

## Modelo híbrido de formación profesional y autogestión del aprendizaje: necesidad y reto

### Hybrid model of professional training and self-management of learning: need and challenge

PhD. Gregory Edison Naranjo Vaca<sup>1\*</sup>, <https://orcid.org/0000-0001-9927-1182>

PhD. Giselle Aurelia Rodríguez Caballero<sup>2</sup>, <https://orcid.org/0000-0002-5368-6371>

Ricardo Javier Rodríguez Alzamora<sup>1</sup>, <https://orcid.org/0000-0001-8382-6622>

<sup>1</sup>Universidad Estatal de la Península de Santa Elena, Ecuador

<sup>2</sup>Unidad Educativa Juan Jacobo Rosseau de Santa Elena, Ecuador

\*Autor para correspondencia. email [gnaranjo@upse.edu.ec](mailto:gnaranjo@upse.edu.ec)

### RESUMEN

**Introducción:** La pandemia de COVID-19 ha modificado todos los aspectos de la vida social, y conducido al replanteamiento de las formas de vivir. En el caso de la formación de profesionales las experiencias con la instrumentación de la educación a distancia y las de la educación presencial de larga data en las universidades, ha aconsejado valorar la necesidad y pertinencia de la implantación del modelo híbrido de formación.

**Materiales y métodos:** El artículo analiza los retos que implica y propone como promover la autogestión del aprendizaje en el nuevo contexto a partir del análisis bibliográfico, la valoración de experiencias pedagógicas de la comunidad educativa, así como encuestas a estudiantes de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

**Resultados:** Los modelos presencial y a distancia que deben estar en el modelo híbrido el aprendizaje autónomo y auto ubicado, la colaboración, la evaluación y el uso de materiales de apoyo en diferentes soportes. En los textos examinados hay coincidencia en que tanto la educación a distancia como la híbrida poseen potencialidades para la autogestión del aprendizaje, debido a que en ambas el proceso se centra en el aprendizaje, lo que favorece el aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo.

**Discusión:** El modelo híbrido de educación constituye no solo una necesidad sino una alternativa didáctica que permite combinar las posibilidades que para el aprendizaje auto gestionado brindan el modelo presencial y la educación a distancia.

**Conclusiones:** La instrumentación del modelo híbrido de formación abre ante el proceso formativo un amplio abanico de posibilidades para promover la autogestión del aprendizaje, pero al mismo tiempo supone un reto para las universidades y sus claustros.

**Palabras clave:** Modelo híbrido de formación profesional; proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador; autogestión del aprendizaje.

### ABSTRACT

**Introduction:** The COVID-19 pandemic has modified all aspects of social life, and led to a rethinking of ways of living. In the case of professional training, experiences with the implementation of distance education and long-standing face-to-face education in universities have advised assessing the need and relevance of implementing the hybrid training model.

**Materials and methods:** This article analyzes the challenges that this implies and proposes how to promote self-management of learning in the new context based on bibliographic analysis, the assessment of pedagogical experiences of the educational community, as surveys of University State Peninsula of Santa Elena students.

**Results:** The face-to-face and distance models that should be in the hybrid model are autonomous and self-located learning, collaboration, evaluation and the use of support materials in different supports. In the texts examined, there is a coincidence that both distance and hybrid education have potential for self-management of learning, since in both the process is centered on learning, which favors autonomous, meaningful, and collaborative learning.

**Discussion:** The hybrid model of education constitutes not only a necessity but also a didactic alternative that allows combining the possibilities offered by the face-to-face model and distance education for self-managed learning.

**Conclusions:** The implementation of the hybrid training model opens up a wide range of possibilities for the training process to promote self-management of learning, but at the same time it poses a challenge for universities and their cloisters.

**Keywords:** Hybrid model of professional training; developer teaching learning process; learning self-management.

Recibido: 11/6/2022 Aprobado: 25/10/2022

**Como citar este artículo:** Naranjo Vaca, G. E., Rodríguez Caballero, G. A. y Rodríguez Alzamora, R. J. (2023). Modelo híbrido de formación profesional y autogestión del aprendizaje: necesidad y reto. *Revista Maestro y Sociedad*, 20(1), 94-102. <https://maestroysociedad.uo.edu.ec>

## Introducción

La Agenda 2030, incluye como uno de sus objetivos “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”; y entre las metas para el logro de dicho objetivo, “aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo”. (ONU, 2015); el compromiso con el cumplimiento de este objetivo responsabiliza a los estados, los sistemas de educación y en especial a las instituciones formadoras de docentes con formar profesionales pertrechados de los conocimientos, habilidades y valores necesarios para aprender durante toda la vida. Este reto es también un imperativo para la superación de los docentes en ejercicio.

Esto hace ineludible formar profesionales creativos, independientes, preparados para asumir su auto educación durante toda la vida; capaces de mantenerse constantemente actualizados ante los acelerados avances de la ciencia y la tecnología; preparados para trabajar en equipos multidisciplinares y participar de manera activa y colaborativa en la construcción social del conocimiento.

Esta necesidad se ha hecho más latente con los retos que ha significado para el desarrollo y la socialización del conocimiento el enfrentamiento a la pandemia de COVID-19, lo que demostró fehacientemente el papel del conocimiento en la solución de los problemas del mundo de hoy y especialmente las potencialidades de su autogestión.

Los profesionales que se forman hoy en las universidades deben estar preparados para auto gestionar su propio aprendizaje, preparación que en gran medida depende de la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje por parte del docente.

A pesar de los esfuerzos y los resultados alcanzados por las universidades en la formación de profesionales se manifiestan insuficiencias que corroboran que aún hay mucho por hacer en este sentido, entre estas se encuentran:

Limitado protagonismo de los estudiantes en su propio aprendizaje, expresado en:

- La limitada elaboración y uso de estrategias de aprendizaje que potencien la metacognición.
- La calidad de los resultados de las evaluaciones.
- Insuficiencias en la apropiación de las competencias profesionales.

Todo lo cual conduce a insuficiencias en los resultados del proceso de formación profesional que se constatan en el desempeño de los egresados.

Las experiencias de instrumentación acelerada de la educación a distancia como solución para enfrentar los largos periodos de confinamiento que impuso el enfrentamiento a la COVID-19 hizo que afloraran con más fuerza estas limitantes, por cuanto la educación a distancia deviene un modelo en el que la autogestión del aprendizaje resulta decisiva.

La solución de esta limitante apunta a diversos factores no obstante el perfeccionamiento de la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje constituye uno de los aspectos fundamentales que urge atender a partir de profundas transformaciones que tienen que acometerse desde la formación y la superación de los docentes. La pandemia de COVID-19 obligó a las universidades a migrar de manera acelerada de la educación presencial a la educación a distancia, cambiando de manera rápida y drástica el contexto formativo, este cambio puso en evidencia las debilidades de la formación y la superación del personal docente para dirigir el proceso en el entorno virtual, entorno en el que, lograr que los estudiantes participen de manera protagónica en su propio aprendizaje resulta categórico.

Independientemente de las luces y sombras de este proceso de instrumentación de la educación a distancia; el mismo permitió continuar el proceso formativo durante los largos periodos de confinamiento y corroboró entre otras cuestiones la necesidad de atender la promoción de la autogestión del aprendizaje desde el proceso de enseñanza aprendizaje en el nuevo contexto formativo.

Después de la experiencia que significó el enfrentamiento a la COVID-19 en las universidades, se ha generado un consenso en torno a la conveniencia de asumir el modelo híbrido de formación, un “nuevo modelo educativo que combina de forma eficaz la educación presencial con un apoyo de material y recursos online para desarrollar y afianzar los conocimientos del estudiantado, además de favorecer el progreso de multitud de competencias de aprendizaje y del uso de las TIC”, según lo definen Berrocal de Luna y Megías Ruiz citados por Viñas (2021).

Reich (2020) citado por García Aretio, L. (2021) aporta una definición que a criterio de los autores expresa de manera clara la naturaleza del modelo híbrido dejando claro que no se trata de la suma de los modelos presencial y a distancia, sino de “integrar, combinar, compensar, armonizar, complementar, enriquecer, conjugar e integrar, los medios, recursos, tecnologías, las comunicaciones, las metodologías, actividades, estrategias y técnicas (...), sean presenciales o a distancia, sean síncronas o asíncronas, más apropiados para satisfacer cada necesidad concreta de aprendizaje en cada momento o situación (...) tratando de encontrar el mejor equilibrio posible entre tales variables curriculares”

Este modelo no es completamente nuevo existen referencias de su utilización y potencialidades a partir de la experiencia de diversas universidades; en la literatura consultada se utilizan diversos términos para referirse a él “b-learning”, enseñanza semi presencial, educación flexible, formación mixta, aprendizaje mixto y aprendizaje mezclado entre otros.

Su instrumentación dota de nuevas condiciones y características a la autogestión del aprendizaje lo que exige a los docentes prepararse en este sentido. El presente artículo analiza los retos que esto implica y propone como promover la autogestión del aprendizaje en el nuevo contexto que integra la educación presencial y a distancia.

## Materiales y métodos

El análisis de la problemática que se aborda en el artículo se auxilió de métodos generales como el análisis-síntesis y la inducción-deducción, además de la revisión bibliográfica, la valoración de experiencias pedagógicas de la comunidad educativa y de encuestas a estudiantes y familiares de la Universidad Estatal de la Península de Santa Elena.

La revisión bibliográfica incluyó trabajos publicados en textos de didáctica y artículos de revistas especializadas, específicamente se revisaron 11 artículos, publicados en la Revista *Maestro y Sociedad* en los años 2021 y 2022 que se refieren a las experiencias en la aplicación de la educación a distancia durante los periodos de confinamiento en Perú (6), Ecuador (1) y Cuba (3), y uno de Cuba de la revista *Santiago* de 2021. Se escogieron estos años por cuanto se partió de la premisa que en las publicaciones de esa etapa era posible constatar ya algunos de los resultados y valoraciones de la experiencia de la educación a distancia, válidos para la instrumentación del modelo híbrido.

## Resultados

Se parte de considerar que, en la actualidad, cuando se habla de proceso de enseñanza aprendizaje se da por sentado que se trata de un proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador. Con respecto al proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador, aunque en la literatura consultada aparecen diversas definiciones hay consenso en que un proceso de este tipo debe generar en los estudiantes sus propias estrategias de aprendizaje.

Se asume que el mismo constituye un sistema donde tanto la enseñanza como el aprendizaje se basan en una educación desarrolladora, lo que implica una comunicación y actividad intencionales, cuyo accionar didáctico genera estrategias de aprendizaje para el desarrollo de una personalidad integral y auto determinada del educando, en los marcos de la escuela como institución social trasmisora de cultura. (Addine, 2005)

Un proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador supone un aprendizaje desarrollador que según un colectivo de autores del ISPEJV citado por Addine (2005) garantice que los estudiantes hagan una apropiación activa y creadora de la cultura propiciando el desarrollo de su auto perfeccionamiento constante, de su autonomía y autodeterminación, en íntima conexión con los necesarios procesos de socialización, compromiso y responsabilidad social.

Como se evidencia un proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador que garantice un aprendizaje desarrollador implica necesariamente la autogestión del aprendizaje (Góngora, 2005), el autoaprendizaje (Contreras, 1999), aprendizaje autorregulado (García, 2002), o aprendizaje autónomo (Sierra, 2012) términos utilizados indistintamente en la literatura consultada a los que se le atribuye el mismo contenido.

Según Góngora (2005) la autogestión del aprendizaje es el proceso mediante el cual los estudiantes activan y sostienen cogniciones, conductas y afectos que están orientados hacia el cumplimiento de objetivos académicos se refiere al grado al cual los estudiantes participan activamente de manera meta-cognitiva, motivacional y conductual en su propio proceso de aprendizaje.

Contreras (1999) define el autoaprendizaje como el proceso en el cual los individuos toman la iniciativa en el diseño de sus experiencias de aprendizaje, diagnóstico de necesidades, localización de recursos y evaluación

de logros. Se identifica con la capacidad que posee una persona para orientar, controlar, regular y evaluar su forma de adquirir conocimientos, de manera consciente e intencionada, valiéndose de estrategias de aprendizaje para alcanzar el objetivo deseado.

Mientras que García (2002) señala que el aprendizaje auto regulado genera en los alumnos un estilo propio de implicarse en la resolución de tareas, estableciendo sus propias metas, planteando sus propias estrategias para evaluar el grado de cumplimiento de las metas, procesando información y encontrando recursos para aprender. Sierra (2012) por su parte se refiere al aprendizaje autónomo como una tendencia generalizada según la cual, en la actualidad, los estudiantes deben aprender no solamente los contenidos de una asignatura, sino también el aprendizaje mismo.

Todos los autores consultados coinciden en que se trata de un proceso en el que el estudiante debe implicarse de manera consciente y desarrollar sus propias estrategias de aprendizaje.

La autogestión del aprendizaje tiene sus peculiaridades en la educación presencial y a distancia, aunque posee rasgos comunes a ambos tipos de educación. En la educación presencial se promueve fundamentalmente a través de la orientación y control del estudio y el trabajo independiente. Por cuanto la promoción de la autogestión del aprendizaje está más sedimentada en la práctica pedagógica presencial es necesario insistir en su concepción en la educación a distancia. Esta es un modelo en el que la autogestión del aprendizaje además de ser una necesidad encuentra condiciones favorables para su desarrollo.

La educación a distancia, se asume como una modalidad educativa en la que el proceso de enseñanza aprendizaje se caracteriza por la separación del profesor y el estudiante en tiempo y espacio, se apoya en diferentes recursos educativos que propician y estimulan el aprendizaje autónomo del estudiante. Existe una institución que garantiza la comunicación multidireccional (Colectivo de autores, 2017). En esta el estudiante, como sujeto activo de su propio proceso de aprendizaje, tiene una alta autogestión, que lo ubica en un rol protagónico. (Colectivo de autores, 2017)

En este modelo el proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador está mediado por otros a través de la comunicación en la virtualidad en los momentos actuales, (la radio y la televisión también se han utilizado con este propósito). El entorno virtual brinda un escenario con potencialidades para el desarrollo de un proceso de enseñanza-aprendizaje diferenciado y cooperativo, pero su utilización está sujeta a singularidades que impone la interacción de los sujetos mediada por la tecnología.

Durante los periodos de confinamiento para enfrentar la pandemia de COVID-19 las instituciones educativas en general y las universidades en particular utilizaron este modelo; un análisis de las prácticas en este sentido publicadas en la Revista Maestro y Sociedad durante los años 2021 y lo que va del 2022 evidencia cuales son las principales experiencias que deben tomarse en consideración en la aplicación del modelo híbrido.

Entre la diversidad de experiencias en países como Perú, Ecuador y Cuba existen posiciones comunes en cuanto al reconocimiento del desafío que significa para la mejora continua de la calidad de la educación, el papel del estado, la necesidad de incluir estos aspectos en la formación y la capacitación del personal docente, las vías y temas que deberán abordarse y las potencialidades de la virtualidad para el trabajo educativo; es necesario destacar que en todos los casos se hace énfasis en la capacitación del personal docente para la dirección de un proceso que debe estimular el protagonismo de los estudiantes.

La pandemia de COVID-19 obligó a los sistemas educativos de todo el mundo a establecer de manera acelerada la educación a distancia lo que trajo nuevos desafíos entre los que se destacan el relacionado con la mejora continua y sostenible en el tiempo y el desarrollo de competencias digitales docentes y la necesidad de un sistema de evaluación permanente de las instituciones de sus procesos y productos. (Bejarano, Leiva, Rojas y Narro, 2021; Gutiérrez, Pizá, Tapia y Lozano, 2021)

Morante, Angulo, García y Arango (2021) además de valorar las insuficiencias que afectan el cumplimiento de su compromiso social por las universidades peruanas afirma que existe un desconocimiento efectivo de lo que significa el concepto de la educación virtual y que se mantienen inercias y rutinas, y prácticas académicas convencionales que se limitan a una docencia directiva y atemporal.

La virtualización educativa trasciende en los cambios urgentes y secuenciales de una formación inicial docente, más acorde a los nuevos retos que presupone la enseñanza virtual no presencial y remota. En este sentido se hace necesario un perfil docente capaz de lograr la inserción en continua incertidumbre, porque demuestra flexibilidad, adaptabilidad y disposición a una praxis pedagógica de calidad. En estas condiciones el docente debe enfrentarse a estudiantes que tienen un mayor dominio de la tecnología, y debe desarrollar prácticas didácticas formativas e innovadoras. La virtualización educativa ofrece esa gran oportunidad de abrir el abanico de opciones para conocer nuevas realidades y poner en práctica nuevas modalidades de trabajo educativo".

(Atúnkar, y Medina, 2021)

Se reconoce que la educación debe ser uno de los pilares básicos en la construcción de la sociedad del conocimiento y se valora el papel del estado, en este caso el peruano en el fomento del uso de la virtualidad en la educación a través del desarrollo de iniciativas como la transformación de los modelos pedagógicos y organizativos y orientar el diseño de herramientas, sistemas y servicios para los entornos de enseñanza y aprendizaje de las nuevas generaciones, a través de:

- Promover redes sociales educativas.
- Facilitar los flujos de información, los intercambios de conocimiento y el trabajo colaborativo a través de comunidades de aprendizaje.
- Incentivar la producción de software social educativo.
- Fomentar las convocatorias y concursos para promover el uso de recursos colaborativos.
- Promover la alfabetización tecnológica masiva, especialmente de profesores y padres. (Criollo, Calderón, Ruiz y Tuesta, 2021)

La universidad cubana de hoy debe potenciar en la formación profesional con el uso de las TIC; la formación debe ir de la mano del desarrollo tecnológico, además debe utilizar las tecnologías, en la formación postgraduada; estas permiten identificar problemas, analizar información, extraer conclusiones, socializar y publicar resultados investigativos lo que contribuye a la gestión del conocimiento. (Moro, Salgado y Gorina, 2021)

La necesidad de que las instituciones universitarias creen programas de capacitación permanente para los docentes, y al mismo tiempo que estos se apropien socialmente de las herramientas tecnológicas para comprender su uso y asumir la necesidad de utilizarlas en la práctica pedagógica. En el propio proceso de capacitación los docentes deben reflexionar sobre su práctica. (Tuesta, 2021)

Álvarez (2021) expone una experiencia en la educación médica y reconoce la significación e importancia de ofrecer formación básica en la plataforma Moodle y en sus potencialidades y uso pedagógico para mejorar la integración de los docentes al aula virtual de salud en la facultad de Ciencias Médicas.

Refiriéndose a las experiencias de la Universidad de Oriente, Cuba señala que en la etapa de Covid-19 el uso de la tecnología educativa resultó un imperativo para el proceso de formación profesional, la producción de recursos educativos abiertos y el uso de diferentes entornos virtuales resultan idóneos para este propósito. Los resultados e impactos alcanzados demostraron que, es posible desde la actividad científica dar soporte a la formación del profesional de la educación superior a través de la mediación de la tecnología educativa. (Cervantes, García y Díaz 2021)

Montes (2022) apuesta por la educación semipresencial en la que se combinan de manera adecuada la enseñanza presencial y la enseñanza en línea o distancia y reconoce su importancia para democratizar el conocimiento; en este sentido considera que el acompañamiento pedagógico a los docentes contribuye a su capacitación, propone aspectos en los que debe centrarse este acompañamiento entre los que señala uso de herramientas web, desarrollo de habilidades didácticas, trabajo colaborativo en redes, uso de TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje, para mejorar y transformar la práctica pedagógica.

Se reconoce la necesidad de la alfabetización digital, para el desarrollo de habilidades tecnológicas mínimas para relacionarse con el mundo digital. Considerándose que esta alfabetización debe llegar a las escuelas y los hogares, específicamente se aboga por mejorar las competencias digitales de los docentes mediante la aplicación del plan de capacitación a los docentes en el uso de las TIC tiene como función, no sólo actualizar contenidos (libros, artículos, etc.), sino generar estrategias innovadoras y tecnológicas en las diferentes áreas del conocimiento que permita definir entornos virtuales accesibles que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje en los estudiantes. (Laje, Gualpa y Zapata, 2022)

En un sondeo realizado con estudiantes de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, Ecuador se constató que los estudiantes plantean que durante el proceso tienen problemas para concentrarse, y entender sus clases reconociendo que una de las causas es la falta del contacto directo con el profesor y el grupo y por consiguiente con los apoyos que estos le brindan para aprender, lo que evidenció que le faltan herramientas para aprender de manera autónoma. Los docentes por su parte consideran la necesidad de seguir profundizando en la modalidad híbrida para obtener una preparación acorde a las exigencias de la educación online. Los padres de familia solo hacen alusión a las dificultades con el acceso a la tecnología, lo que por supuesto tiene implicaciones para la promoción de la autogestión del aprendizaje.

La exploración masiva de la educación a distancia durante la pandemia y la larga experiencia en la educación presencial por separado ha abierto la posibilidad de aprovechar ambos modelos sin renunciar a ninguno de

ellos. En la nueva etapa que vivimos, llamada post COVID-19 por algunos- aunque la pandemia está aún presente- existe consenso sobre la conveniencia de adoptar un modelo híbrido, mixto o combinado, el blended learning de educación.

En la literatura existen diversas definiciones de este modelo en este artículo se asume que se trata de un nuevo modelo educativo que combina de forma eficaz la educación presencial con un apoyo de material y recursos online para desarrollar y afianzar los conocimientos del estudiantado, además de favorecer el progreso de multitud de competencias de aprendizaje y del uso de las TIC según Berrocal de Luna y Megías Ruiz citado por Viñas (2021). El concepto híbrido en este caso hace alusión a la integración entre ambos modelos y no a la suma. También hay autores que lo definen como un método de enseñanza o un enfoque pedagógico.

El concepto híbrido constituye una posibilidad de continuo en el proceso enseñanza-aprendizaje puesto que puede verse como la expansión y continuidad espacio temporal (presencial y no presencial, sincrónica y asincrónica) en el ambiente de aprendizaje. (Osorio, 2010)

Acuña citado por Viñas (2021) identifica dos características fundamentales de la educación híbrida; según este autor la misma se centra menos en la tecnología que la educación a distancia y más en la forma de impartir el conocimiento a los estudiantes, trata de combinar todas las posibilidades de aprendizaje; estas se agrega la posibilidad de personalizar el proceso y las posibilidades para promover el aprendizaje autónomo.

Según los autores consultados deviene elementos comunes a los modelos presencial y a distancia que deben estar en el modelo híbrido el aprendizaje autónomo y auto ubicado, la colaboración, la evaluación y el uso de materiales de apoyo en diferentes soportes.

En los textos examinados hay coincidencia en que tanto la educación a distancia como la híbrida poseen potencialidades para la autogestión del aprendizaje, debido a que en ambas el proceso se centra en el aprendizaje, lo que favorece el aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo. En ambos casos el docente actúa como facilitador, como mediador.

El modelo híbrido promueve un proceso activo que permite gestionar el conocimiento, organizarlo y elaborarlo para comprenderlo y asimilarlo de manera significativa. Los estudiantes al interactuar, con el docente y el grupo, aprenden además de contenidos, a negociar significados, a construir de manera colaborativa los conceptos, a respetar opiniones divergentes y a tomar decisiones para alcanzar los objetivos ganando así autonomía y desarrollando habilidades para el aprendizaje auto gestionado.

## Discusión

El modelo híbrido de educación constituye no solo una necesidad sino una alternativa didáctica que permite combinar las posibilidades que para el aprendizaje auto gestionado brindan el modelo presencial y la educación a distancia, su aplicación es resultado de las experiencias acumuladas en la aplicación de ambos modelos por separado.

En el caso de la educación presencial se aprovechan las posibilidades que brinda la orientación y control del trabajo independiente y la presencialidad del docente para explicar, corregir, evaluar y reorientar la actividad de los estudiantes mediante una retroalimentación sistemática.

Precisamente de ahí, la necesidad de promover la autogestión del aprendizaje por parte del estudiante para el desarrollo del trabajo independiente, el cual se convierte en un método de secuencia de acciones para organizar mejor el proceso de enseñanza aprendizaje.

En tanto, el trabajo independiente depende de la adecuada orientación, control y evaluación, potenciando así la función orientadora por parte del docente y dirigentes del proceso al establecer pasos metodológicos previos para la adecuada disposición de las tareas asignadas.

La educación a distancia posibilita la interacción y el acceso a la información en un ambiente con diferentes grados de virtualización en el que al no estar presente el docente y los compañeros, el estudiante debe aprender a resolver los problemas que se le presentan para lograr una apropiación activa y creadora del conocimiento lo que incide favorablemente en el desarrollo de la autonomía el compromiso y la responsabilidad con su propio aprendizaje. En el logro de este propósito la motivación por aprender resulta decisiva, en su desarrollo el docente desempeña un rol fundamental.

El modelo híbrido tiene en cuenta que la autonomía e independencia del estudiante en el entorno virtual-uno de los contextos en que se desarrolla-no libera al docente del acompañamiento necesario al estudiante, se trata de un nuevo tipo de acompañamiento que modifica incluso las formas en que el mismo se ha producido hasta hoy en el contexto presencial; el profesor deberá acompañar al estudiante no solo proporcionándole los recursos sino a través de la interacción orientadora y motivadora, cumpliendo una función de facilitador del

proceso, evitando que el estudiante no debe sentirse aislado en el proceso.

Para lograr esto se tiene que tomar en consideración que el aprendizaje desarrollador tanto en el entorno presencial como virtual implica concebir los problemas del aprendizaje que se resolverán, los métodos y técnicas a utilizar, los materiales docentes y los sistemas de actividades que permitan la interacción de los participantes en ambos contextos, atendiendo a sus peculiaridades, que permitan la colaboración y cooperación. Esto implica la elaboración de una didáctica que responda a las particularidades y necesidades del nuevo modelo.

¿Qué cualidades se deben desarrollar en los estudiantes para que puedan gestionar su propio aprendizaje? iniciativa, autocrítica, responsabilidad, auto administración de tiempos y espacios de estudio, habilidad para transferir aprendizajes a situaciones reales y para encontrar soluciones a problemas prácticos nuevos, para evaluar sus propios procesos de apropiación; partiendo de la identificación de su ritmo de aprendizaje y del espacio, los recursos y el tiempo de que dispone.

¿Qué habilidades deberá desarrollar? Habilidades para la búsqueda de información relevante y actualizada, la lectura selectiva, la comprensión, rápida y crítica, la expresión escrita, oral y gráfica y la integración del pensamiento verbal y visual a través del uso de la tecnología; así como habilidades del pensamiento lógico. Además del modo de organización, la regulación del tiempo, el esfuerzo, la búsqueda de ayuda, el aprender de compañeros y para direccionar el propio aprendizaje.

¿Qué cualidades deben desarrollar los docentes? Los docentes deberán ante todo desarrollar la creatividad, aprender a compartir la autoridad en el proceso con todos los miembros del grupo para construir el conocimiento con la participación de todos, propiciar el consenso, dominar las herramientas y métodos de la educación virtual no solo desde el punto de vista tecnológico sino además desde el punto de vista didáctico y profundizar en cuáles son los saberes teóricos, procedimentales y axiológicos que subyacen a la competencia para la autogestión del aprendizaje.

¿Qué cualidades debe tener el proceso de enseñanza aprendizaje? Debe ser más individualizado, apoyarse en un diagnóstico certero, integral, intencionado y sistemático en los contextos presencial y virtual, desarrollar estrategias didácticas que estimulen la metacognición y del autoaprendizaje de los estudiantes.

¿Qué barreras obstaculizan hoy el despliegue de la educación híbrida?

- La brecha digital entre el docente y el estudiante.
- La insuficiente infraestructura con que se cuenta en las universidades ante un aumento progresivo de estudiantes.
- El desarrollo de nuevas herramientas cognoscitivas por parte del estudiante para enfrentarse a nuevas situaciones de aprendizaje.
- Los estudiantes reconocen que tienen problemas para concentrarse, y comprometerse con su aprendizaje.

¿Qué retos impone entonces la instrumentación del nuevo modelo para lograr que despliegue sus potencialidades para la autogestión del aprendizaje?

- El perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje sobre todo en el entorno virtual, de manera particular el trabajo con las actividades de aprendizaje que se proponen a los estudiantes.
- La permanente superación del personal docente.
- La construcción de una didáctica pertinente al modelo que no sea una suma de lo presencial y lo a distancia.
- La validación científica de las experiencias que permita valorar las prácticas y acometer la mejora continua del proceso.

## Conclusiones

La instrumentación del modelo híbrido de formación abre ante el proceso formativo un amplio abanico de posibilidades para promover la autogestión del aprendizaje, pero al mismo tiempo supone un reto para las universidades y sus claustros por cuanto implica el perfeccionamiento de la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje en dos contextos que deben complementarse e integrarse y cuyas características y dinámicas resultan diferentes. En el contexto virtual deberán superarse las prácticas que atribuyen a las tecnologías solo el papel de herramientas y que no valoran suficientemente sus dimensiones cultural y didáctica.

La dirección del proceso de enseñanza aprendizaje híbrido deberá propiciar en los estudiantes las cualidades y habilidades necesarias para la autogestión de su aprendizaje aprovechando las potencialidades de los contextos presencial y a distancia y perfeccionando la labor educativa que promueva la motivación, el compromiso y la

responsabilidad.

Para los docentes en ejercicio y en formación el nuevo modelo significa el desarrollo de nuevas competencias y transformaciones en el rol docente, lo que le impone nuevas exigencias a la formación y la superación. Por cuanto el modelo híbrido representa un nuevo modelo y no una suma de los anteriores deberá trabajarse en una didáctica que le sea pertinente, reto que se deberá enfrentar desde la investigación educativa.

## Referencias bibliográficas

1. Addine Fernández, F. (Compiladora) (2005). *Didáctica teoría y práctica*. Editorial Pueblo y Educación.
2. Álvarez, V. (2021). Utilización de los entornos virtuales de enseñanza aprendizaje por los docentes de la carrera de Medicina. *Maestro y Sociedad*, 18(4), 1252-1258. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS>
3. Atúncar, C. y Medina, P. (2021) La virtualización educativa: retos en la formación inicial docente. *Maestro y Sociedad*, 18(3), 984-1000. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS>
4. Bejarano P., Leiva, Rojas y Narro (2021). Revisión teórica de la educación en la modalidad virtual. *Maestro y Sociedad*, 18(1), 241-253. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS>
5. Cervantes G., García y Díaz (2021). Experiencias en el uso de la Tecnología Educativa en el período Covid-19 en la Universidad de Oriente. *Maestro y Sociedad*, 18(2), 747-756. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS>
6. Colectivo de autores. (2017). *Modelo de Educación a Distancia de la Educación Superior Cubana*. (s.e.).
7. Contreras M. (1999). *Educación abierta y a distancia. Alternativa de autoformación para el nuevo milenio*. Ediciones Hispanoamericanas.
8. Criollo, V., Calderón, Ruiz y Tuesta, A. (2021). Rol del Perú frente a la educación virtual y nuevos desafíos por la pandemia Covid-19. *Maestro y Sociedad*, 18(3), 1105-1119. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS>
9. García Aretio, L. (2021). COVID-19 y educación a distancia digital: preconfinamiento, confinamiento y posconfinamiento. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 24(1), 09-32. <http://dx.doi.org/10.5944/ried.24.1.28080>
10. García, C. (2002). La formación inicial y permanente de los educadores. Extraído del libro: Consejo Escolar del Estado Los educadores en la sociedad del siglo XXI. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
11. Góngora, J. (2005). La autogestión del aprendizaje en ambientes educativos centrados en el alumno. <http://www.itesm.mx/va/dide2/documentos/autogestion.pdf>
12. Gutiérrez-Salomón, J. A., Pizá-Gutiérrez, R. I., Tapia-Ruelas, C. S. y Lozano-Rodríguez, A. (2021). Integración de herramientas tecnológicas en los procesos de enseñanza y aprendizaje por profesores de educación superior en el marco de la contingencia por COVID-19. *Santiago*, (157), 208-222. <https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/5470>
13. Laje Terán, C. D., Gualpa Santana, M. L. y Zapata Jaramillo, C. J. (2022). Analfabetismo digital docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Unidad Educativa San Carlos. *Maestro y Sociedad*, 19(1), 334-347. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS>
14. Montes, U. (2022). El acompañamiento docente universitario en la educación semipresencial. *Maestro y Sociedad*, 19(1), 318-333. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS>
15. Morante Dávila, M. A., Angulo Cárdenas, M., García Camacho, O. E. y Arango Miranda, F. (2021). El control de gestión de las autoridades en la educación virtual universitaria en Perú. *Maestro y Sociedad*, 18(4), 1460-1473. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS>
16. Moro Ortiz, A. M., Salgado Castillo, A. y Gorina Sánchez, A. (2021). Desafíos actuales de la gestión del conocimiento para el proceso educativo universitario. *Maestro y Sociedad*, 18(2), 721-731. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS>
17. ONU. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
18. Osorio, A. (2010). Características de los ambientes híbridos de aprendizaje: estudio de caso de un programa de posgrado de la Universidad de los Andes. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 7(1), 1-9. <https://www.redalyc.org/pdf/780/78012953004.pdf>
19. Sierra, C. (2012). *Educación virtual, aprendizaje autónomo y construcción de conocimiento*. Editorial Politécnico Gran Colombiano.



20. Tuesta Panduro, J. A. (2021). Las Tecnologías de la Información y Comunicación, competencias investigativas y docencia universitaria: revisión sistemática. *Maestro y Sociedad*, 18(2), 440-456. <https://maestrosociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS>

21. Viñas, M. (2021). Retos y posibilidades de la educación híbrida en tiempos de pandemia. *Revista Plurescentes. Artes y Letras*, 12(27). <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/186/1862378014/index.html>

#### **Conflicto de intereses**

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.